

SECRETARIA
OFICIO SEMADET N° 0019 /2014

Guadalajara, Jal., 25 de Julio de 2014.

[Handwritten signature and date stamp]
JUL 29 12:22

Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Secretario de Salud en Jalisco
Presente.

SECRETARIA
DE SALUD
DE JALISCO

AT'N: Dr. Celso del Ángel Montiel Hernández
Director General de Regulación Sanitaria

Asunto: Avances en los compromisos
de restauración del POFA.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; asimismo y en seguimiento a los trabajos de protección, conservación, restauración, remediación y desarrollo del Polígono de Fragilidad Ambiental de la Cuenca El Ahogado, y con fundamento en lo que establece el artículo 4, 5 fracción XXII, 6 y 8 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, el artículo Único, en su número 2, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 7 del acuerdo DIGELAG ACU 037/2010 de fecha 09 de agosto del año 2010, le convoco a una reunión de trabajo con Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial de SEMADET, el día 05 de agosto del año 2014 a las 11:30 horas, sito en Av. Circunvalación Agustín Yáñez 2343, Primer Piso, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Lo anterior, con la finalidad de presentar y entregar la documentación que sustente los avances que se han hecho por parte de ese Municipio, respecto de los compromisos adquiridos en las reuniones de trabajo que se ha participado, como consecuencia de la recomendación 001/2009 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Jalisco.

Sin más por el momento, quedo de Usted

Atentamente

[Handwritten signature]

Biol. María Magdalena Ruiz Mejía
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

MMRM/RMS

SECRETARIA DE SALUD JALISCO
29 JUL 2014

Nombre del Proyecto:	Avances en los compromisos para la restauración del Pofa				
Reunión:	Reunión de trabajo con la Secretaría de Salud.				
Fecha de la Reunión:	05 de agosto de 2014	Hora:	11:30 hrs	Lugar:	SEMADET

1 Agenda de la Reunión.

- Bienvenida
- Alcances de la Recomendación 01/2009 de la CEDHJ
- Seguimiento de compromisos
- Asuntos varios
- Clausura

2 Alcance y seguimiento a los compromisos**SEMADET**

En primer lugar se le da la bienvenida y se agradece su presencia en la Coordinación General, en virtud a que no presentó en este momento la documentación que se le solicito en el oficio de invitación, se procedió a entrar en contexto, a la Secretaría de Salud Jalisco, acerca del alcance de la recomendación 01/2009 de la CEDHJ, así como el seguimiento a la firma de Convenio de Coordinación para el seguimiento del Acuerdo Gubernamental DIGELAG ACU 037/2010.

Asimismo, se le informó que es necesario presentar la documentación que avale las acciones que esa secretaria está llevando para el cumplimiento de la recomendación y los acuerdos del POFA.

SSJ

Señaló que la SSJ no realiza investigación, (actualmente no se cuenta con presupuesto) motivo por el cual comenta que es importante invitar a Universidades para lograr el cumplimiento de la recomendación.

Asimismo, manifestó que debido a que la estructura de la SSJ es muy amplia, por lo que hasta la fecha esta complejidad, ha dificultado que el enlace encomendado, pueda recabar información de la Secretaría.

3 Acuerdos					
N°	ASUNTO	Fecha Inicio	Fecha Cierre	Responsable	Observaciones
1	SSJ remitirá la documentación que avale el cumplimiento a la recomendación y los acuerdos tomados para lograr la restauración del POFA.	05 de agosto de 2014	15 de agosto		
2	La CONAGUA a través de su portal de transparencia haga difusión de los avances en el POFA.	05 de agosto de 2014	A la brevedad posible		



SECRETARIA
Oficio SÉMADET N°

0065 /2014

Guadalajara, Jal., 18 de agosto de 2014.

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
COMISIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Secretario de Salud en Jalisco
Presente.

14 AGO 20 11 26

SECRETARIA DEL ESTADO
DE SALUD
DE JALISCO
Asunto: Solicitud del cumplimiento de la
Recomendación 1/2009.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo; asimismo como es de su conocimiento el 27 de enero del año 2009, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ) emitió la Recomendación 1/2009, por la violación de los derechos humanos a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, a la salud, al agua, a la alimentación, al patrimonio, a la legalidad, a la seguridad social, al desarrollo sustentable, a la democracia, al trabajo, a tener una vivienda en un entorno digno, los derechos de niñas y niños a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, espiritual, moral y social.

Para el cumplimiento de la recomendación, se desprende que la Secretaria de Salud que Usted dignamente representa, realiza acciones tendientes a la consecución de la misma, por lo que le ruego nos haga llegar a más tardar el día 27 de agosto del año 2014, las pruebas documentales que sustenten las acciones realizadas en acatamiento a la recomendación 1/2009 emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ), enviando para tal efecto:

- Documentos que acrediten las medidas que esa Secretaria ha implementado, tendientes a evitar accidentes y contacto directo con el agua del río, principalmente de niñas y niños, así como para la protección de personas que están en contacto con esas aguas por razones laborales, según el punto número 48 de la recomendación 1/2009 emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ).
- Las campañas informativas que esa Secretaria ha desarrollado para avisar sobre los síntomas y signos para identificar datos de intoxicación aguda por los contaminantes, las medidas generales que debe adoptar la población y a dónde recurrir para recibir atención, con disposiciones sencillas en los ámbitos doméstico, laboral y escolar, según el punto número 49 de la recomendación 1/2009 emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ).



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIA
Oficio SEMADET N° / 0965 /2014

- Los estudios que esa dependencia ha realizado y que permitan identificar a la población que ya presenta signos de posibles afecciones a su salud, así como a los grupos de mayor riesgo, según el punto número 50 de la recomendación 1/2009 emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ).
- Las estadísticas que se haya levantado respecto del suministro de la atención clínica, psicológica y los medicamentos necesarios para atender cada caso que se haya identificado hasta el momento, o que se presente en el futuro, de posibles víctimas de cáncer, enfermedades dérmicas, respiratorias, gastrointestinales y otras que pudieran ser producto o consecuencia de la contaminación del agua, suelo o aire que circunda al río Santiago, según el punto número 51 de la recomendación 1/2009 emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ).
- El diseño, ejecución y evaluación de las campañas de prevención y detección de enfermedades cuyo origen pudiera encontrarse relacionado con la contaminación del río Santiago, según el punto número 52 de la recomendación 1/2009 emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ).

Lo anterior a efecto de cumplir con la recomendación citada y lo que señala el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4, 5 fracción XXII, 6 y 8 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, título séptimo y vigésimo primero del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Jalisco y artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

Biol. María Magdalena Ruiz Mejía

Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación
de la Constitución de Apatzingán"

MMRM/RM/mjs



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



06906

DAJ/DLDC/0746/2014.

Guadalajara, Jalisco; a 27 de agosto de 2014.

ASUNTO: Cumplimiento a Recomendación 01/2009.

BIOLOGA. MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJIA.
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
Y DESARROLLO TERRITORIAL.
PRESENTE.

En atención a su oficio SEMADET No. 0965, de fecha 18 de agosto de 2014, recibido en esta Secretaría el 22 del mes y año señalados, mediante el cual solicita a esta Dependencia diversa información respecto a la Recomendación 01/2009, por lo que al efecto me permito manifestarle, que a través de nuestro oficio DAJ/DLDC/0159/2014, de fecha 25 de febrero de 2014, recibido en la Subsecretaría de Gobierno, con fecha 14 de marzo de esta anualidad, conforme obra en el acuse de recibo, se remitió la información solicitada, en atención a los puntos Cuadragésimo Noveno, Quincuagésimo, Quincuagésimo Primero, Quincuagésimo Segundo y Octagesimo, adjunto al presente me permito anexar copia del oficio de referencia.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi mayor consideración.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación
de la Constitución de Apatzingán y Año de Octavio Paz"

DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

09 SET. 2014

RECIBIDO
OFICIA DE PARTES
Hora: 11:35 Firma: *[Signature]*

c.c.p. Oficina de Control de Gestión del Despacho del C. Secretario de Salud.- En atención al Volante de trámite folio No. 8724/2014.
c.c.p. Expediente y minuta.

FEL/IBGM/LCR

BIENESTAR
MERECES ESTAR BIEN

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN, DICTAMINACIÓN Y CONVENIOS
Av. Chapultepec No. 113, Col. Ladrón de Guevara. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. (33) 3030-5594 y 3030-5593
www.jalisco.gob.mx

10 Sep 14
11:30

RECOMENDACIÓN 01/2009.- SE INFORMA DE LA ACRORECOMENDACIÓN RIO SANTIAGO.

5/03/14



DAJ/DLDC/0159/2014.

Guadalajara, Jalisco; a 25 de febrero de 2014.

ASUNTO: Cumplimiento a puntos de la Recomendación 01/2009.

ACUSE

LIC. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA.
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
Palacio de Gobierno Planta Alta.
PRESENTE.

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO DE
JALISCO

11:57
1720 5 AM 1-00

PODER EJECUTIVO
CON DIRECCION
Prestin

000746

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a su oficio No. SAJ/DGJ/183/2013, de fecha 13 de febrero de la presente anualidad, mediante el cual adjunta del oficio JBRC/1655/2014, que remité el Maestro Fernando Zambrano Paredes, Coordinador de Seguimiento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicitando el cumplimiento de los puntos aceptados en la Recomendación 01/2009, en lo que compete a esta Secretaría, me permito anexar al presente matriz para la atención a dicha Recomendación en lo que compete a los puntos siguientes: Cuadragésimo Noveno, Quincuagésimo, Quincuagésimo Primero, Quincuagésimo Segundo y Octagésimo.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de mi mayor consideración

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación
de la Constitución de Apatzingán".

DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ ÁLVAREZ.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

c.c.p. Oficina de Control de Gestión del Despacho del C. Secretario de Salud.- En atención al Volante de trámite folio No. 1629.
c.c.p. Expediente y minuta.

FLY/JBGM/LCR

BIENESTAR

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE LEGISLACIÓN, DICTAMINACIÓN Y CONVENIOS
Av. Chapultepec No. 113, Col. Ladrón de Guevara. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. (33) 3030-5594 y 3030-5593
www.jalisco.gob.mx

21/03/14